



Investigadores y oposición alertan de un albazo para imponer ley de ciencias

Alarma. Legisladores de partidos de oposición e investigadores expresaron este fin de semana en redes sociales su preocupación y alerta por el temor de que una nueva Ley General de Ciencia —la presidencial— sea aprobada esta semana, sin consenso y sin integrar las peticiones de científicos expresadas en los

parlamentos abiertos, mediante el proceso legislativo acelerado, conocido popularmente como “albazo”; lo cual se realizaría con voto a favor de los diputados del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quienes son la mayoría en el grupo dictaminador y en el pleno de la actual Legislatura. **PAGS 20-21**



Temen albazo en la aprobación de la Ley de Ciencia

Diputados de oposición e investigadores externan su preocupación ante la filtración de un aparente dictamen de la iniciativa de ley, aun faltando cinco de los siete parlamentos abiertos e idéntico a la propuesta original de Conacyt

Proceso legislativo

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

Un grupo de 18 diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), quienes son integrantes de la Comisión Dictaminadora para elaborar una iniciativa de nueva Ley General de Ciencia, enviaron una solicitud a los presidentes de las Comisiones de Ciencia y Educación en la que piden un balance del estatus en el que se encuentra el proceso de dictamen. Lo anterior debido a que en el acuerdo que se firmó para convocar a un Parlamento abierto se incluyó una reserva

que presupone que el Dictamen ya debería estar aprobado el 12 de abril, lo cual cancelaría 5 de las 7 sesiones de consulta a investigadores, autoridades y representantes de empresas de base tecnológica, anunciadas el 14 de marzo. Esto ocurre en medio de la filtración de un posible proyecto de dictamen de la Ley, que es la propuesta íntegra de la iniciativa de Ley elaborada por Conacyt.

En total, son 71 diputados, de todos los partidos, quienes serán responsables de dictaminar la iniciativa de Ley que se redacta y que será sometida para el voto del pleno de 500 diputados federales.

EXTRAÍDO LEGISLATIVO

El documento firmado por los 18 diputados de oposición fue entregado a las Comisiones de Ciencia y de Educación el martes 11 de abril, pero fue difundido el viernes

14 en redes sociales por el diputado del PAN, ex director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y ex rector de la Universidad de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks.

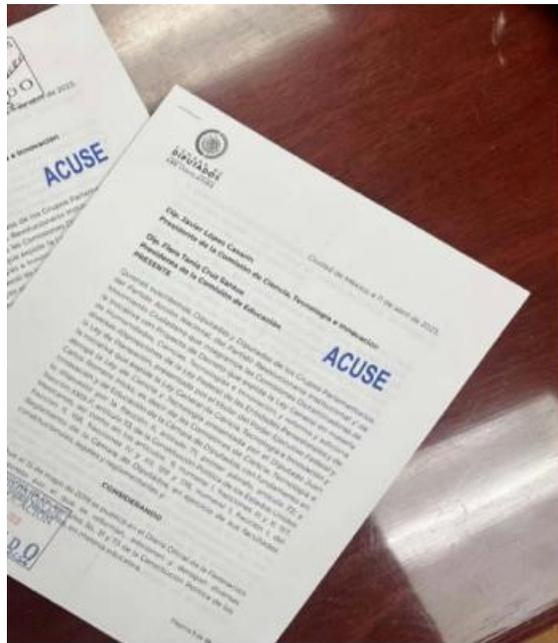
En el texto de 13 páginas, los legisladores firmantes recuerdan que la obligación de emitir una nueva Ley General de Ciencia se generó, como mandato, en mayo de 2019, cuando se reformó el Artículo 3 de la Constitución, donde se establece el derecho de la población mexicana a recibir los beneficios de los avances de la ciencia y la tecnología, y se pide a los Diputados elaborar una nueva Ley General en esa materia. Después recuerdan que hay cinco iniciativas de Ley sobre el tema, una de ellas es la que fue enviada por el Presidente, y por último señalan el acuerdo del 14 de marzo entre las Mesas directivas de las Comisiones de Ciencia y de Educación para reali-

zar siete sesiones de Parlamento abierto e integrar las sugerencias que sean viables.

Luego, su texto recuerda que en marzo todos los partidos aprobaron una Reserva en el acuerdo, donde se calculaba que el dictamen de la iniciativa de nueva Ley debería haber quedado concluido el 12 de abril; lo que no ocurrió. Esto se combina con otros problemas interconstruidos porque hasta la fecha, en el proceso de dictamen se han incumplido otros cinco puntos que se habían acordado:

- 1) Presentar la metodología que se aplicará para el proceso de dictamen;
- 2) Realizar por lo menos siete foros de Parlamento abierto;
- 3) Convocar a audiencias y consultas especializadas;
- 4) Convocar a las diputadas y diputados de las Juntas Directivas para análisis y discusión de la iniciativa, y
- 5) Instruir a las secretarías técnicas de las Comisiones de Educación y de Ciencia a procesar las opiniones y propuestas emitidas en las sesiones ya realizadas de Parlamento Abierto.

A partir de lo anterior, los 18 diputados firmantes piden: "Que las presidencias de las Juntas Directivas de las Comisiones Dictaminadoras realicen un balance legislativo del desarrollo de la metodología aprobada en la Primera Reunión Ord-



Información de contacto

Carta Abierta a los aspirantes a la Presidencia de México:

Ciudadanas y ciudadanos aspirantes: Enrique Alfaro, Ricardo Anaya, Silvano Aureoles, Santiago Creel, Marcelo

Ebrard, Enrique de la Madrid, Gustavo de Hoyos, Francisco García Cabeza de Vaca, Ildefonso Guajardo, Gerardo Fernández Noroña, José Ángel Gurría Treviño, Mauricio Kuri González, Adán Augusto López, Ricardo Monreal Ávila, Beatriz Paredes, Juan Carlos Romero Hicks, Claudia Ruiz Massieu, Claudia Sheinbaum Pardo, Demetrio Sodi, Lilly Téllez, Mauricio Vila Dosal.

Presentes

A la Opinión Pública

La ciencia, la tecnología y la innovación: elementos clave para el futuro de México.

Nos dirigimos a ustedes para compartirles nuestra preocupación porque se complete el proceso de discusión

Hasta ahora se han realizado sólo dos de los siete foros sobre la Ley de Ciencia.

Diputados de oposición pidieron a los Presidentes de las comisiones presentar un balance del proceso de dictaminación.

El fin de semana se envió una carta a investigadores para firmar una petición a 21 aspirantes a la Presidencia de México.

na de las Comisiones Unidas de Ciencia, tecnología e innovación y de educación”, y que “Se considere citar a la Segunda Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Ciencia, tecnología e innovación y de Educación, con el fin de dar a conocer dicho balance legislativo y construir los acuerdos necesarios que permitan dar continuidad al proceso de discusión, entre las y los diputados de ambas Comisiones; la realización de los Foros de Parlamento Abierto, las Consultas Especializadas y mesas técnicas”.

ESTRÉS EN REDES

El viernes, entre legisladores de partidos de oposición e investigadores se generó una ola de preocupación y alerta que expresaron, en redes sociales por su temor de que una nueva Ley General de Ciencia sea aprobada, sin consenso y sin integrar peticiones de científicos, mediante el proceso legislativo acelerado, conocido popularmente como “albazo”; lo cual se realizaría con voto a favor de los diputados del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quienes son la mayoría en el grupo dictaminador y en el pleno de la actual Legislatura.

“Cómo es posible que se tenga un ‘proyecto’ de dictamen si aún no concluyen las Mesas de Parlamento Abierto? Es claro que las y los diputados morenistas cumplen órdenes de la directora de Conacyt. Invito a toda la comunidad a manifestar su inconformidad ante este acto...”, publicó en su cuenta de Twitter el diputado del PAN, Carlos Madrazo Limón, al difundir un documento con papel membretado de las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia con un posible anteproyecto de dictamen de Ley que avala la propuesta presidencial.

“URGENTE. Diputados de la oposición denuncian riesgo de albazo legislativo por

Diputados de la oposición denuncian riesgo de albazo legislativo (...) para el Dictamen irregular de la #LeyGralCTI: Brenda Valderrama.

Es una burla la de diputados de Morena y Elena Álvarez Buylla quienes ya tienen listo un dictamen cuando faltan 5 parlamentos abiertos: Nanoprofe

“Exigimos a @Mx_Diputados @DiputadosMorena @DiputadosPTmc la realización del #ParlamentoAbierto sobre la iniciativa de #LeyHCTI: Fabián Rosales

parte de Morena para el Dictamen irregular de la #LeyGralCTI. Entérese leyendo el documento”, publicó en twitter la Doctora Brenda Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ex Presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor).

“Una burla la de diputados @PartidoMorenaMx y @ElenaBuylla quienes ya tienen listo un dictamen aún cuando faltan 5 de las 7 sesiones del Parlamento abierto de discusión de la propuesta de Ley General de HCTI. Rechazo a esa imposición y abuso de autoridad”, escribió en su cuenta de Twitter el Doctor Miguel Ángel Méndez Rojas, investigador de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y divulgador de la ciencia con miles de seguidores, conocido como Nanoprofe.

21 nombres

Carta a presidenciables

Mientras esto ocurre en oficinas y pasillos del Palacio Legislativo de San Lázaro, el fin de semana comenzó a circular por correo electrónico, entre investigadores de instituciones públicas y privadas, el borrador de una carta abierta dirigida a 21 mujeres y hombres que han declarado públicamente su intención de competir por la Presidencia de México en 2024. En ese texto, que buscaba obtener firmas de apoyo de investigadores, se pide a los aspirantes a la Presidencia impedir un albazo legislativo y exigir que se cumplan las 7 sesiones de Parlamento Abierto para elaborar la nueva Ley General de Ciencia.

Entre los 21 nombres de personas a quienes se entregaría la carta abierta están cuatro aspirantes a la Presidencia por parte del partido Morena: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum; así como el aspirante del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, quien integra la alianza que llevó al cargo al actual jefe del Poder Ejecutivo.

“Exigimos a @Mx_Diputados @DiputadosMorena @DiputadosPTmc la realización del #ParlamentoAbierto sobre la iniciativa de #LeyHCTI. La existencia de un proyecto de dictamen sólo confirmaría la falta de consenso de la comunidad académica”, publicó el Doctor Fabián Rosales, investigador del Instituto Nacional de As-

trofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

“Oquela como jode @Conacyt MX. Mientras no concluya el parlamento abierto no tiene por qué existir ningún proyecto de dictamen”, expresó en su cuenta Diego Micher, Politólogo internacionalista del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

En caso de ser aprobada esa eventual Ley General, con el voto a favor de Morena, se trataría del texto íntegro de la iniciativa elaborada por el equipo que dirige actualmente Conacyt, a cargo de Elena Álvarez-Buylla, y enviada a la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre de 2022 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

PROCESO LEGISLATIVO.

A raíz de las reacciones de alarma y una ola de rumores, “Crónica” consultó en las Comisiones responsables de elaborar el dictamen, donde informaron para los lectores de este diario que, hasta el cierre de esta edición, no está convocada ninguna reunión para dictaminar iniciativa alguna antes del martes.

Sin restar importancia a la anterior información, las fuentes consultadas también explicaron que técnicamente sí es posible dictaminar y someter a votación del pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley el jueves o viernes, aunque esto implicaría romper un acuerdo entre los diferentes partidos, quienes se pusieron de acuerdo para convocar a siete sesiones de Parlamento abierto y sólo han realizado dos. De este modo, un eventual dictamen aprobado mediante un albazo de la mayoría sería presentando ante el pleno de la Cámara sin el apoyo de todas las fracciones parlamentarias y podría generar conflictos o quedar detenido al llegar al Senado, Cámara que debe ratificar o modificar lo aprobado por los Diputados •